



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 112/2021
"DIVERSOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO"



Con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 69 y 72, fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 57, apartados 1, 2, 3, y 4, y el numeral 60 Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; los artículos 1, 2 y 7 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 12, 13, 14 del Reglamento de Austeridad para el Municipio de Guadalajara, se emite el fallo de la **Licitación Pública Local LPL 112/2021** correspondiente a las requisiciones 528, 529, 532, 533 referente al **"DIVERSOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO"** requeridas por la **Dirección de Movilidad y Transporte**.

1. El Comité de Adquisiciones a través de la Dirección de Adquisiciones, por medio del Portal del Ayuntamiento de Guadalajara, el **27 de mayo** del 2021 (dos mil veintiuno), publicó la **CONVOCATORIA** para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al Capítulo II artículo 47, numeral 1 de la **Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios**, así como con lo establecido en el Capítulo III de las bases de la licitación en mención, que señala: *"Publicación de la Convocatoria"*.
2. El día **31 de mayo** del 2021 (dos mil veintiuno) se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, de conformidad a los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo V de las bases de la licitación en cuestión, que dice: *"Fecha y lugar de la Junta Aclaratoria de las Bases"*
3. El día **03 de junio** del 2021 (dos mil veintiuno), se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, de conformidad con los artículos 59 fracciones V a XI y 64 a 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo IX de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, dice: *"Características de las propuestas técnica y económica"*.
4. Al acto de apertura de propuestas, asistieron un representante de la Contraloría Ciudadana (representante del Comité de Adquisiciones) y un miembro de La Dirección de Adquisiciones de Guadalajara, se recibieron dos propuesta técnicas y económicas de los proveedores: **ACTIVA ZONE, S.A. DE C.V.** y **CARLOS ALBERTO PRADO VARGAS**.

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección de Adquisiciones, y la Contraloría Ciudadana, quienes conforman este acto, se emite el siguiente:



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 112/2021
"DIVERSOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO"



FALLO

Primero. La Dirección de Adquisiciones, resolvió que el proveedor **CARLOS ALBERTO PRADO VARGAS**. En su propuesta **CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos, por tanto, se estima que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas; además de tener un puntaje del 95.27% En relación a los criterios de evaluación establecidos en el *CAPITULO XI. CRITERIOS DE ADJUDICACION*, numeral 3, de las bases de la presente licitación. En consecuencia, al tomarse en cuenta los criterios de: garantía de cumplimiento, implementación de servicio, experiencia, tiempos de entrega, y precio de la requisición 528 **Se determinó adjudicarlo, ya que da las mejores condiciones para el municipio de acuerdo a lo señalado en el dictamen DMT/CT/7270/2021 de la dependencia.**

Req 528

Pda.	Cantidad	Descripción	Precio unitario	Total
1	95	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES Suministro y aplicación de pintura tipo tráfico con resina de hule clorado hule base solvente, línea 6 metros x .10 cm, aproximadamente, en diferentes zonas de la ciudad, color amarillo, con un espesor de película de 21 milésimas en húmedo según balizamiento de vialidades e incluye; limpieza del área previa, trazo, aplicación de pintura y limpieza al finalizar.	165.00	15,675.00
2	5	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES Suministro y aplicación de pintura tipo tráfico con resina de hule clorado hule base solvente, línea 15 metros x .10 cm, aproximadamente, en diferentes zonas de la ciudad, color amarillo, con un espesor de película de 21 milésimas en húmedo según balizamiento de vialidades e incluye; limpieza del área previa, trazo, aplicación de pintura y limpieza al finalizar	415.00	2,075.00
3	200	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES Suministro y aplicación de pintura tipo tráfico con resina de hule clorado hule base solvente, línea 2.5 metros x .10 cm, aproximadamente, en diferentes zonas de la ciudad, color amarillo, con un espesor de película de 21 milésimas en húmedo según balizamiento de vialidades e incluye; limpieza del área previa, trazo, aplicación de pintura y limpieza al finalizar.	73.00	14,600.00
4	100	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES Suministro y aplicación de pintura tipo tráfico con resina de hule clorado hule clorado (superior al 7%) base solvente, en sello "Carga y descarga" con una dimensión de 2.70 m (largo) x 1.30 m (ancho) aproximadamente, en diferentes zonas de la ciudad, color blanco, con un espesor de película de 21 milésimas en húmedo según balizamiento de vialidades e incluye; limpieza del área previa, trazo, aplicación de pintura, y limpieza al finalizar.	825.00	82,500.00
Subtotal				14,850.00
Iva				18,376.00
Total				133,226.00

Se adjudican las partidas: **1, 2, 3, 4 de la requisición 528** por un monto total de: **\$133,226.00 (ciento treinta y tres mil doscientos veintiséis pesos 00/100 M.N.) IVA incluido**

Segundo. La Dirección de Adquisiciones, resolvió que el proveedor **ACTIVA ZONE, S.A. DE C.V.** En su propuesta **CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos, por tanto, se estima que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas; además de tener un puntaje del 83% En relación a los criterios de evaluación



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 112/2021
"DIVERSOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO"



establecidos en el *CAPITULO XI. CRITERIOS DE ADJUDICACION*, numeral 3, de las bases de la presente licitación. En consecuencia, al tomarse en cuenta los criterios de: garantía de cumplimiento, implementación de servicio, experiencia, tiempos de entrega, y precio, de la requisición 528. Conforme al dictamen de la dependencia con oficio DMT/CT/7270/2021. **Se determinó NO adjudicarlo, ya que saco menor porcentaje en los criterios de evaluación,**

Tercero. La Dirección de Adquisiciones, resolvió que el proveedor **CARLOS ALBERTO PRADO VARGAS**. En su propuesta **CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos, por tanto, se estima que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas; además de tener un puntaje del 91.84% En relación a los criterios de evaluación establecidos en el *CAPITULO XI. CRITERIOS DE ADJUDICACION*, numeral 3, de las bases de la presente licitación. En consecuencia, al tomarse en cuenta los criterios de: garantía de cumplimiento, implementación de servicio, experiencia, tiempos de entrega, y precio de la requisición 533 **Se determinó adjudicarlo, ya que da las mejores condiciones para el municipio de acuerdo a lo señalado en el dictamen DMT/CT/7271/2021 de la dependencia.**

Req. 533

Pda.	Cantidad	U/M	Descripción	Precio Unitario	TOTAL
1	1000	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES suministro y aplicación de pintura tipo tráfico con resina de hule clorado hule clorado (superior al 7%) base solvente, en sello "GDL más número de zona" con una dimensión de 1.30 m (largo) x 0.30 m (ancho) aproximadamente, en diferentes zonas de la ciudad, color blanco, con un espesor de película de 21 milésimas en húmedo según balizamiento de vialidades e incluye; limpieza del área previa, trazo, aplicación de pintura, y limpieza al finalizar.	342.50	342,500.00
2	333	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES suministro y aplicación de pintura tipo tráfico con resina de hule clorado hule clorado (superior al 7%) base solvente, en sello "Aquí hay lugar" con una dimensión de 2.00 m (largo) x 4.60 m (ancho) aproximadamente, en diferentes zonas de la ciudad, color blanco, con un espesor de película de 21 milésimas en húmedo según balizamiento de vialidades e incluye; limpieza del área previa, trazo, aplicación de pintura, y limpieza al finalizar.	635.00	211,455.00
3	700	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES suministro y aplicación de pintura tipo tráfico con resina de hule clorado hule clorado (superior al 7%) base solvente, en "Linea continua" con una dimensión de 2.50 m (largo) x 0.14 m (ancho) aproximadamente, en diferentes zonas de la ciudad, color blanco, con un espesor de película de 21 milésimas en húmedo según balizamiento de vialidades e incluye; limpieza del área previa, trazo, aplicación de pintura, suministro y colocación con material epóxico de vialeta de dos caras reflejantes, color a elegir y limpieza al finalizar.	175.00	122,500.00
4	720	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES suministro y aplicación de pintura tipo tráfico con resina de hule clorado hule clorado (superior al 7%) base solvente, en "Linea continua" con una dimensión de 2.50 m (largo) x 0.14 m (ancho) aproximadamente, en diferentes zonas de la ciudad, color blanco, con un espesor de película de 21 milésimas en húmedo según balizamiento de vialidades e incluye; limpieza del área previa, trazo, aplicación de pintura y limpieza al finalizar.	140.00	100,800.00
Subtotal					777,255.00
iva					124,360.80
Total					901,615.80

Se adjudican las partidas: **1, 2, 3, 4 de la requisición 533** por un monto total de: **\$901,615.80 (novecientos un mil seiscientos quince pesos 80/100 M.N.) IVA incluido**

Cuarto. La Dirección de Adquisiciones, resolvió que el proveedor **ACTIVA ZONE, S.A. DE C.V.** En su propuesta **CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos, por tanto, se estima que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas; además de tener un puntaje del 73% En relación a los criterios de evaluación establecidos en el *CAPITULO XI. CRITERIOS DE ADJUDICACION*, numeral 3, de las bases de la presente licitación. En consecuencia, al tomarse en cuenta los criterios de: garantía de



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 112/2021
“DIVERSOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO”



cumplimiento, implementación de servicio, experiencia, tiempos de entrega, y precio de la requisición **533**. Conforme al dictamen de la dependencia con oficio DMT/CT/7271/2021. **Se determinó NO adjudicarlo, ya que saco menor porcentaje en los criterios de evaluación**

Quinto. La Dirección de Adquisiciones, resolvió declarar **Desierto** el presente procedimiento de las **requisiciones 529 y 532** con fundamento en el artículo 60 fracción VI y VII del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, el cual indica lo siguiente:

“Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de 2 dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente;”

“En caso de que no se presente el mínimo de propuestas señalado en el punto anterior, se deberá declarar desierta la licitación;”

Sexto. La evaluación de las proposiciones relativas a la Licitación Pública Local LPL 112/2021 referente a la **“DIVERSOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO”** quedo a cargo de la (s) siguiente(s) persona(s):

Nombre	Cargo	Dependencia
Tania Libertad Zavala Marin	Directora de Movilidad y Transporte del Municipio de Guadalajara	Dirección Movilidad y Transporte

Séptimo. Difúndase y publíquese el presente fallo en el Portal de Transparencia del Municipio de Guadalajara, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo a los participantes; lo anterior sin perjuicio de que puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo en la Calle Nicolás Regules número 63 sesenta y tres, planta alta del Mercado Mexicaltzingo, en el Barrio de Mexicaltzingo, en Guadalajara, Jalisco, donde es el domicilio de la Dirección de Adquisiciones (Convocante); o incluso, de que esta pueda citarlos para tal fin, o hacérselos llegar mediante correo electrónico en la dirección proporcionada en su propuesta.

La presente hoja contiene los nombres, cargos y firma de los representantes de La Dirección de Adquisiciones, y del integrante del Comité de Adquisiciones designado por el propio Comité, que realicen éste acto celebrado el día **15 junio de 2021 (dos mil veintiuno)**.

Ricardo Ulloa Bernal
Titular de la Dirección de Adquisiciones

Felipe de Jesús Flores Miranda
Jefe de Compras



Adquisiciones
Administración e
Innovación Gubernamental

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 112/2021
"DIVERSOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO"



Gobierno de
Guadalajara

Andrea Sharmila Oropeza Reyes,
En representación de la Contraloría Ciudadana

Tania Libertad Zavala Marín
Directora de Movilidad y Transporte
del Municipio de Guadalajara

Sirva esta firma como notificación de la presente al Titular de la Dependencia firmante.